



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01068305- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Área Oficialía solicita se Rectifique la Resolución Decanal N° 2390/2024; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en el ANEXO I de la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Que cuenta con el Visto Bueno Correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución Decanal N° 2390/2024:

DONDE DICE:

LUDUEÑA, ESTEBAN ANTONIO – DNI.: 30.332.337 – CARRERA: 296 – TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA – CARRERA DE GRADO.

DEBE DECIR:

LUDUEÑA, ESTEBAN ANTONIO – DNI.: 30.332.337 – CARRERA: 296 –TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA – CARRERA DE PREGRADO.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

AB/Mbl